

AVANCE SOBRE DOS PROYECTILES DE CATAPULTA CON INSCRIPCIÓN HALLADOS EN CALAHORRA (LA RIOJA)

JOSÉ LUIS CINCA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ SÁDABA, JAVIER VELAZA*

CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

Entre los años 2000 y 2001 se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas en un conjunto de solares ubicados entre las calles Tilos, Chavarría, José María Adán y Avenida de la Estación, en la ciudad de Calahorra (La Rioja)¹. Las precarias condiciones de medios en las que tuvieron que desarrollarse las intervenciones y la premura de tiempo ante la inminente construcción de un centro comercial impidieron el control arqueológico de una buena parte del solar y, en consecuencia, acarrearón la destrucción de estructuras y la pérdida de un buen número de materiales que, según información de los operarios que allí trabajaban, «fueron llevados por camiones a la escombrera municipal». Fue en ese lugar donde algunos particulares recuperaron piezas diversas, entre las que destacan los proyectiles de catapulta que serán objeto de esta comunicación.

Los testimonios de quienes participaron en las labores de desmonte del terreno sitúan el lugar concreto del hallazgo en la zona norte del solar junto a la calle Tilos (Fig. 1). Allí se encontró «una

galería de 1,50 m, a 5 m de la rasante actual de la calle, en la cual se amontonaban las bolas unas encima de otras, dando la sensación de estar colocadas con intencionalidad y sin haber podido llegar a ese punto de modo casual». También por noticias orales sabemos que, cuando se desmontaron esos mismos terrenos en la primera mitad del siglo xx para la construcción de naves industriales, se hallaron «en número de varios cientos» proyectiles similares a éstos, que fueron arrojados a la cimentación de dichas naves². Gutiérrez Achútegui describe así el hallazgo de estas piezas en el espacio comprendido entre la calle Cavas y el Paseo del Mercadal: «Frente a las Cavas, hoy todo edificado, en los solares próximos a la Basconia, también edificados, y en los desmontes que se hicieron cuando se edificó la antigua Plaza de Toros (hoy Ideal Cinema y alrededores), aparecieron con abundancia bolas de piedra arenisca, de unos 14 cm de diámetro, que las empleaban como proyectiles disparados con catapultas. En nuestra infancia las empleábamos para juegos»³. También existen noticias recientes del hallazgo de nuevas piezas reaprovechadas en los muros de los edificios de la zona, y entre los materiales recuperados en las excavaciones del proyecto *Calagurris Iulia* también hay ejemplares aún inéditos⁴. Por lo tanto, aunque las dos piezas que aquí estudiamos fueron recuperadas de la escombrera, el lugar concreto de procedencia está perfectamente localizado. Es imposible determinar el número de proyectiles a los que se hace referencia de forma oral

* CINCA: Amigos de la Historia de Calahorra; RAMÍREZ SÁDABA: Universidad de Cantabria; VELAZA: Universidad de Barcelona. Este trabajo sólo pretende ofrecer una presentación preliminar de los textos. Estudios detallados de su contenido y de sus implicaciones históricas aparecerán en breve en *Archivo Español de Arqueología y Kalakorikos*. Agradecemos muy sinceramente al Dr. Marc Mayer que haya discutido con nosotros la lectura de los textos, así como al Dr. Luis Amela sus sugerencias en torno a la interpretación. Por supuesto, la responsabilidad última de la edición e interpretación recae en los autores.

1. En el marco del proyecto «Recuperación, investigación y musealización del Casco Histórico de *Calagurris Iulia*», promovido por las Universidades de La Rioja, País Vasco y Murcia (vid. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., «Las fuentes arqueológicas», en *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*, Calahorra 2002, 24.

2. Según testimonio de D. Manuel Ruiz Belloso.

3. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la muy noble antigua y leal ciudad de Calahorra*, Logroño 1981, 23.

4. Agradecemos a los integrantes del citado proyecto las informaciones que nos han facilitado sobre los materiales y resultados aún inéditos de las excavaciones llevadas a cabo en este solar.

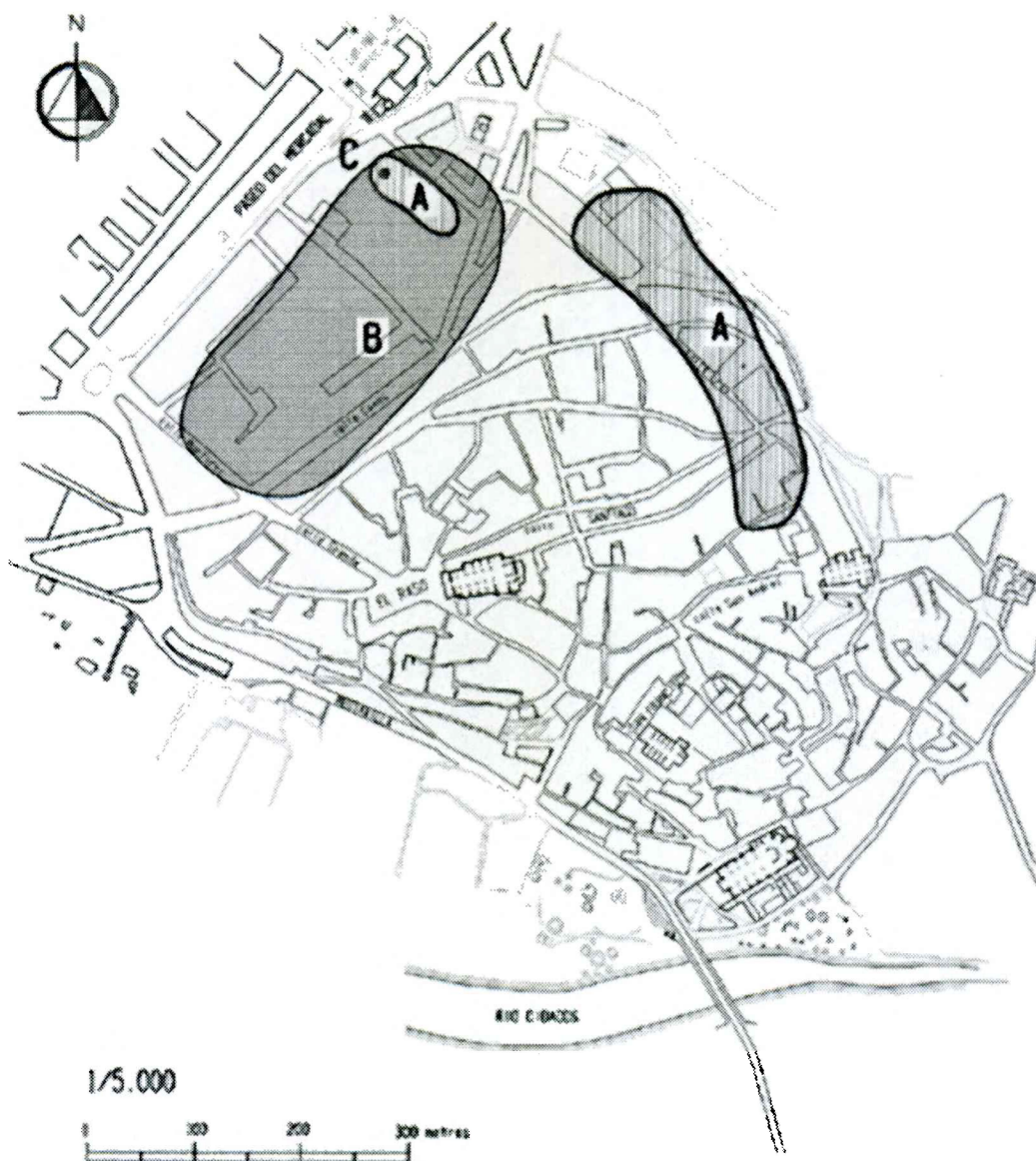


FIGURA I

- A - DISPERSION DE CERAMICA CELTIBERICA EN EL CASCO URBANO DE CALAHORRA
 B - DISPERSION DE PETROBLOCS
 C * - SOLAR DE DONDE PROCEDEN LOS DOS PETROBLOCS EN ESTUDIO

Fig. 1

o escrita en estos últimos decenios, pero sin duda podemos hablar de varios cientos.

PROYECTIL 1

El proyectil que denominaremos 1 tiene una forma ligeramente achatada, y su diámetro varía entre los 10 y los 11,5 cm (Fig. 2, 3 y 4). Su estado

de conservación es bueno, aunque presenta algunos golpes y desconchados que, sin embargo, no dificultan la lectura del texto. Las letras, de 3,5/5 cm de módulo, han sido grabadas siguiendo la circunferencia de la pieza y, por lo que parece, intentando ocuparla completamente. La ausencia de una *ordinatio* previa ha producido un problema de espacio en la segunda palabra, que el grabador ha solucionado reduciendo el tamaño y la separación

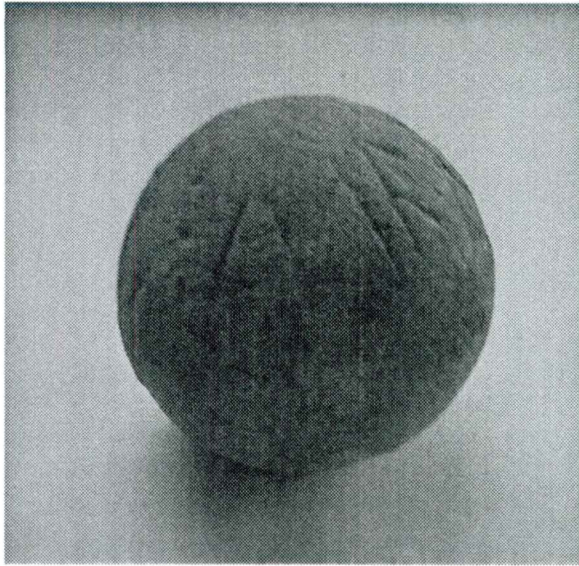


Fig. 2



Fig. 3

entre los últimos signos. La paleografía corresponde a una capital de época republicana, sobre todo si juzgamos por la forma de la A, con el trazo transversal oblicuo⁵. Entre las dos palabras del texto se ha marcado separación en forma de interpunción triple. Este extremo parece digno de atención, porque, si bien tal forma es muy infrecuente en epigrafía romana, resulta muy habitual en la epigrafía paleohispánica, especialmente en la del ámbito ibérico.

5. De las cuatro A empleadas, sólo la tercera tiene el trazo transversal apoyado en el trazo izquierdo, mientras que en el resto de los casos lo tiene apoyado sobre el derecho.



Fig. 4

El texto del epígrafe puede leerse sin mayores problemas como:

- castra • Martia

PROYECTIL 2

El proyectil 2 tiene una forma casi perfectamente esférica, con un diámetro de 15 cm (Fig. 5, 6, 7 y 8). También en este caso se ha pretendido grabar la inscripción ocupando toda la circunferencia, pero la palabra *formidine* ha sido escrita sobre la línea del texto, a nuestro juicio no por un mal cálculo del espacio, sino porque se trata de un pensamiento añadido posteriormente, aunque probablemente por la misma mano. Los signos tienen un módulo medio de 2/3 cm, y desde el punto de vista paleográfico presentan las formas de una capital de época republicana, como lo demuestran de nuevo la forma de la A y, aquí además, la P abierta. La separación entre palabras se ha marcado con una interpunción simple a media caja. El estado de conservación de la pieza es bueno en términos generales, pero en algunos lugares el desgaste de la superficie escrita y algunos golpes y desconchados dificultan la lectura de algunos signos. Por otra parte, el hecho de que el texto corra alrededor del ecuador del soporte cubriéndolo por completo constituye un problema de cara a determinar cuál era el orden de palabras exacto. De todos modos, el problema más grave para la lectura y comprensión del texto está en la secuencia que aparece entre *exerceto* y *fuga* separada por interpunciones de dichas palabras. Después de repetidas autopsias y calcos, creemos preferible ser prudentes en este punto; a continuación se exponen las alternativas posibles con su problemática concreta:

La hipótesis de lectura LE IV por *le(gio) IV* tropieza con obstáculos epigráficos muy serios. En primer lugar, a pesar de la existencia de un desconchado entre los dos primeros y los dos últimos signos, no parece haber interpunción en el interior de la secuencia, contra lo que ocurre en el resto de



Fig. 5



Fig. 6

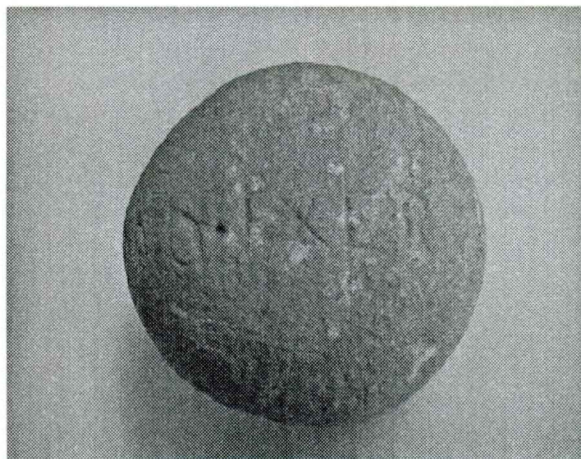


Fig. 7

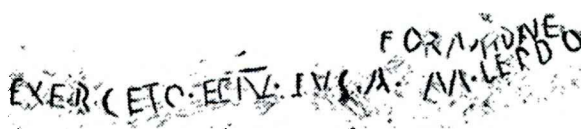


Fig. 8

la inscripción de forma coherente. Pero, por lo demás, es incuestionable que el primer signo es E; aunque aceptásemos que el segundo es L —haciendo omisión para ello del trazo horizontal superior que parece claro— quedaría por explicar cómo EL puede haberse escrito como abreviatura de *legio*. La hipótesis de una escritura defectiva LE por EL de *le(gio)* nos parece un argumento *commoditatis causa* muy difícil de mantener.

De la misma manera una lectura ELIV —aun considerando adventicio nuevamente el trazo superior del segundo signo— no ofrece explicación satisfactoria en latín. No puede corresponder a una palabra del léxico común, y la interpretación como forma vulgar de *Aeliu(s)* o *Aeliu(m)* no parece tampoco coherente con el contexto de la frase.

Una opción que no se puede descartar es que nos hallemos ante una forma arcaica del genitivo del singular *eius*. En inscripciones arcaicas tenemos ejemplos de reduplicación de E en formas del paradigma de *is*⁶, así como de caída de -s en posición final⁷.

De todos modos, ante las dificultades que ofrecen todas estas soluciones, consideramos más prudente ofrecer una edición aséptica y no comprometida como la que sigue:

exerceto • EEIV • fuga • M(arco) • Lep(i)do • formidine

Desde un punto de vista lingüístico conviene destacar la grafía LEPDO por LEPIDO, que sin duda responde a una síncopa bien atestiguada en el latín de la época⁸. Además, si *fuga* está por *fugam*, como parece lo más verosímil⁹, nos encon-

6. Vid. SOMMER, F., *Handbuch der lateinischen Laut- und Formenlehre*, Heidelberg, 1914³, 417-419.

7. Sobre la debilidad de -s en este periodo, véanse, entre otros, NIEDERMANN, M., *Phonétique historique du latin*, París 1940, DEVOTO, G., *Storia della lingua di Roma*, Roma, 1983 (reimpr. anast.), II, 107, CORRSSEN, W., *Über Aussprache Vokalismus und Betonung der lateinischen Sprache*, Leipzig, 1882, 286-294, PROSKAUER, C., *Das auslautende s auf den lateinischen Inschriften*, Estrasburgo, 1910, SULLIVAN, J.B., *Final -s in early Latin*, Diss. Yale Univ., New Haven, 1970.

8. Véase, por ejemplo, DEVOTO, o.c., vol. I, 107 y RIX, S., «Die lateinische Synkope», *Kratylos* 11, 1966, 156-165. En la palabra FORMIDINE el primer trazo de la letra N y la I se cruzan. Aunque el fenómeno pudiera hacer pensar en un nuevo caso de síncopa rectificada, no es así, puesto que una atenta autopsia pone de manifiesto que la I fue grabada con anterioridad, aunque con una orientación un tanto desviada de la hipotética caja de la escritura, de forma que la superposición de N responde sólo a la voluntad de recuperar la orientación correcta.

9. La hipótesis de que *fuga* sea un imperativo del verbo *fugo* nos parece menos probable por razones sintácticas.

traríamos con el fenómeno bien conocido de la no notación de *-m* en posición final.

INTERPRETACIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS PIEZAS

La interpretación de la mención de unos *castra Martia* requiere algunas reflexiones históricas que aquí solamente pretendemos esbozar. En primer lugar, consideramos que debe ponerse en relación con la *legio Martia*, para la que contamos con numerosas noticias contenidas, en su mayor parte, en las Filípicas de Cicerón¹⁰.

Evidentemente, el dato más elocuente con el que contamos para situar las piezas en su contexto histórico no es otro que el de la mención de Marco Lépido en el proyectil n.º 2. Sin embargo, no es evidente si se trata del cónsul de época sertoriana o del triunviro. Ambos personajes actúan en Hispania en el último siglo de la república romana, siglo al que corresponden los proyectiles, según se ha explicado ya al comentar los rasgos paleográficos. Para tratar de dilucidar a cuál de los dos corresponden son necesarias las siguientes reflexiones:

— *Marco Lépido, el triunviro*. Vino a Hispania Citerior el 48 a. C. con el cargo de procónsul, pero en este momento la provincia estaba ya pacificada, o al menos sometida a la autoridad de César¹¹. Afranio, el legado pompeyano que la había tenido a su cargo, estaba ya en *Dyrrachium* junto a Pompeyo¹². En el 47 a. C. Lépido regresó a Roma y celebró el triunfo, pero no por operaciones bélicas en *Calagurris*, sino por haber ayudado a Longino y Marcelo en la Hispania Ulterior¹³. En

el 44 volvió Lépido como procónsul a la Citerior y consiguió que Sexto Pompeyo abandonara las armas, por lo que recibió una *supplicatio* y una estatua ecuestre en Roma, pero tampoco hay datos para pensar en una campaña militar en *Calagurris* por dos motivos: ni se conoce ninguna relación entre Lépido y *Calagurris*, ni se puede pensar que Lépido hubiera podido ser encerrado en esta ciudad por Sexto Pompeyo¹⁴. Y es evidente que las balas iban dirigidas contra alguien que sufría asedio dentro de los muros calagurritanos.

— *Marco Lépido, el cónsul coetáneo de la guerra sertoriana*. Lépido pertenecía a la facción antisilana y fue elegido cónsul para el año 78 a.C. Había prometido devolverles a los itálicos las tierras que Sila les había confiscado, y el Senado, receloso, le hizo venir a Roma desde la Galia Transalpina. Volvió con el ejército, se enfrentó a Cátulo y fue derrotado en el año 77. Huyó a Cerdeña, donde murió, y la mayor parte de su ejército fue conducida por Perpenna a Hispania, poniéndolo bajo las órdenes de Sertorio¹⁵, única facción antisilana que aún se mantenía operativa y victoriosa. Precisamente para terminar con ella el Senado acababa de mandar a Hispania a Pompeyo, cuyo primer enfrentamiento con Sertorio tuvo lugar el año 76 en Lauro, en tierras del Levante.

Y en este contexto podemos situar las balas, el nombre de Marco Lépido y el asedio de *Calagurris*¹⁶. En el año 74 Pompeyo y Metelo se encuentran asediando la ciudad. Ignoramos con qué fuerzas se defendía, pero evidentemente eran sertorianas, quizá parte de los «lepidanos» traídos por Perpenna. Fue Sertorio el que obligó a los generales senatoriales a levantar el asedio causándoles 3.000 bajas. Pompeyo y Metelo eran los

10. La mención de unos *castra Martia* en Tibulo I, 2 (*ille licet Cilicum uictas agat ante cateruas, / ponat et in capto Martia castra solo*) debe ser rechazada como paralelo, porque se trata de una expresión metafórica. Las noticias de Cicerón en torno a la *legio Martia* son *Phil.* IV, 5 y 6, XIII, 18, 19, 20 y 33; XIV, 26, 27 y 31. Además, hay referencias en Veleyo Patérculo 2, 61 y Dión Casio 45.

11. Sobre las actividades de Lépido en Hispania, véase ahora AMELA, L., «Lépido en Hispania», *Hant* 26, 2002, 8-31; también AMELA, L., «La conspiración contra Casio Longino», *RHM*, en prensa (reiteramos nuestra gratitud al Dr. Amela por habernos informado sobre este trabajo en prensa).

12. Para todos los cargos que se mencionan a continuación y sus fuentes respectivas, véase BROUGHTON, T.R.S., *The magistrates of the Roman Republic*, II, Atlanta 1984 (2ª ed.). Para los cargos de Lépido y Afranio en el año 48, véanse las pp. 275 y 280 respectivamente.

13. CASS. DIO, 43.1.: «Una vez que, por primera vez, fue nombrado dictador, César mandó a Lépido a la Hispania Citerior, una vez concluida su pretura [año 48], y a su regreso le honró con el triunfo, aunque ni había vencido a nadie ni había disputado el mando con

nadie, sino con el pretexto de que había ayudado a los que vencieron con Longino y a los que vencieron con Marcelo. Consiguientemente no envió nada para acreditarlo, excepto el dinero que había robado a los aliados». Es evidente que no sostuvo ningún combate, y menos en *Calagurris*. Para la *supplicatio* cf. *Phil.* 3.23-24.

14. Precisamente el texto de Cicerón alaba la actitud conciliadora de Lépido en *Phil.* 5.40-41: «Cum a M. Lepido imperatore ... eius opera, virtute, consilio singularique clementia et mansuetudine bellum acerbissimum civile sit restinctum ... senatum populumque romanum pro maximis plurimisque in rem publicam meritis ... statuam equestrem inauratam in rostris aut quo loco in foro vellet ex huius ordinis sententia statui placere».

15. APIAN., *Bellorum Civilium* I, 105-107.

16. Para el desarrollo de la guerra véase GARCÍA MORÁ, F., *Un episodio de la Hispania Republicana: La Guerra de Sertorio*, Granada 1991. Los asedios de *Calagurris* están tratados con más detalle por ESPINOSA, U., *Calagurris Iulia*, Logroño 1984. Para un análisis más profundo del valor e interpretación de las fuentes, véase RAMÍREZ SÁDABA, J. L., «Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: Consecuencias de la guerra sertoriana para *Calagurris*», *Gerion* 3, 1985, 231-243.

generales «legítimos»; Sertorio y los lepidanos «rebeldes». Pero resulta extraño que se mencione a Marco Lépidio que había muerto hacía tres años. Naturalmente la bala no podía ir contra Sertorio, porque no estaba en la ciudad; tenía que ir contra los otros rebeldes, contra los lepidanos encarnados en su jefe. A este respecto puede resultar ilustrativo cómo se conservaba el recuerdo de Lépidio. Al año siguiente, el 73, se promulga la *Lex Plautia de redditu Lepidanorum*¹⁷. Es decir, no se menciona a Perpenna ni a Sertorio; se menciona a los lepidanos. Evidentemente se trata de una maniobra política, pero en la que se tenía una consideración especial con las tropas de Lépidio, quizá porque se podían calificar como «tropas legítimas romanas» puestas en rebeldía por Lépidio y a las que se quería indultar. En otras palabras; no se había olvidado que el

enemigo era, y había sido, Marco Lépidio. Desde este punto de vista podría explicarse el nombre de Marco Lépidio en la bala; su ejército iba vinculado a su nombre y contra él, como si fuera un *omen*, iba el proyectil¹⁸.

No conocíamos hasta el momento ejemplos de proyectiles de catapultas con inscripción romana en Hispania¹⁹. Pero, si la hipótesis de una datación sertoriana es correcta, las piezas deberían ponerse en relación con los cada vez más abundantes epígrafes sobre proyectiles de honda que mencionan a Sertorio o a Metelo²⁰. Este conjunto de ejemplares nos empieza ya a hacer evidente un juego de propaganda y antipropaganda política de extraordinario interés en el que merecería la pena profundizar en estudios posteriores.

17. Para los problemas de datación consúltese GARCÍA MORA, o.c., 339-340. En nuestra opinión la ley fue promulgada el año 73 a.C.

18. *Calagurris* aún sufrió otro asedio en el año 72 a. C. y los proyectiles podrían corresponder a este último. La argumentación sería la misma, pero es más verosímil que correspondan al primer asedio. En el año 72 Afranio no necesitaba que los lepidanos huyesen. Ya no tenían a dónde huir. Pero si hubieran huido en el 74 habrían dejado en manos de Pompeyo y Metelo una ciudad estratégica. Pensamos además que algunos lepidanos se habían beneficiado de la Ley Plautia. No tendría sentido hablar de *redditus* después del 72. ¿Dónde se podrían haber refugiado después de la victoria de Pompeyo? Consecuentemente, si en el 72 quedaban lepidanos en *Calagurris*, serían los recalcitrantes a los que Afranio no iba a dar oportunidad de huir. Estas consideraciones nos llevan a pensar que las balas fueron fabricadas durante el asedio del año 74 a. C.

19. El único caso que hemos podido registrar procede de Botorrita, pero se trata de una inscripción en caracteres ibéricos con texto *nai* (vid. DÍAZ, M.A.; JORDÁN, C., «Grafitos procedentes de *Contrebia Belaisca*», *Palaeohispanica* 1, 2001, n. 1).

20. BELTRÁN, F., «La *pietas* de Sertorio», *Gerion* 8, 1990, 211-226, CHIC, G., «Q. Sertorius, proconsul», *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza 1986, 171-176, ABASCAL, J.M.; GIMENO, H., *Epigrafía Hispánica, Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la RAH*, Madrid, 2000, n. 188, PEREA, S., «Dos nuevas *glandes inscriptae* de la provincia de Córdoba», *Homenaje al profesor A. Montenegro*, Valladolid 1999, 553-560 = *CIL* II² 7, 473 y 585.